



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 268

7 de julio de 2021

SUMARIO. Pág. 39495

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000991-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León al cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de creación de plazas de convalecencia sociosanitaria de forma que se puedan alcanzar 280 plazas antes de finalizar el año 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

39497

PNL/000992-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de tres meses presente un procedimiento que garantice una mayor objetividad y seguridad jurídica en la gestión del ingreso a las plazas de convalecencia sociosanitaria, incluyendo, entre otras, diversas medidas que se relacionan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

39498

PNL/001058-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España que el Centro de Referencia Estatal de Buenas



Páginas

Prácticas para Personas Mayores de León inicie su funcionamiento en este primer semestre del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021. 39499

PNL/001059-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a modificar el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, eliminando la obligatoriedad establecida en dicha norma de presentar la declaración del IRPF a los perceptores del ingreso mínimo vital, y especialmente a los menores de edad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021. 39500